

# Artículos de Prensa

Madrid, 10 de enero de 2014  
**Análisis Económico**

## Expansión

**Miguel Cardoso**  
Economista Jefe para España

## Sustitución de importaciones: clave para el crecimiento

Reducir el endeudamiento externo de la economía española es fundamental. Las cuentas no financieras de la contabilidad nacional nos han mostrado que, efectivamente, este proceso continúa, aunque todavía a un ritmo relativamente lento dado el nivel del desequilibrio. Una forma de ver cómo se están generando los recursos para poder realizar el desapalancamiento respecto al resto del mundo es a través del superávit comercial que se está generando: un nivel de exportaciones superior al de importaciones permite la acumulación de recursos para mejorar la posición financiera de la economía. El crecimiento diferencialmente positivo de las exportaciones españolas respecto a las europeas ha puesto de relieve el papel que juegan en este proceso de desapalancamiento. Sin embargo, igualmente importante ha sido el proceso de reducción de las importaciones.

Existen en general dos motivos por los que las importaciones se han contraído durante la crisis. El primero es el más obvio: la reducción de las compras al exterior se explica por la fuerte caída de la demanda interna. Así, factores como el deterioro en las perspectivas sobre los ingresos de familias y empresas, la absorción de desequilibrios acumulados antes (inmobiliario) y después (déficit público) de la crisis, además de una restricción crediticia externa han disminuido el gasto en general y las importaciones en particular. De hecho, alrededor de un 60% de la caída en las importaciones no energéticas experimentada desde el inicio de la crisis puede explicarse por esta razón. Sin embargo, algunos de esos factores son temporales y, por tanto, deberían revertirse durante los próximos años en la medida en que se observe una recuperación de la economía española.

### Consolidación necesaria

A pesar de que el esfuerzo (sobre todo del sector privado) ha sido sustancial, el superávit comercial que se observa actualmente es solamente cíclico, y en ausencia de un mayor ajuste del sector público (único agente deficitario en la economía) el crecimiento podría generar nuevamente un desequilibrio y el incremento nuevamente de la deuda externa. Por eso es especialmente importante que el Gobierno continúe con el proceso de consolidación fiscal, tomando medidas que aseguren la reducción del déficit público a medio plazo, minimizando el impacto negativo en el crecimiento a corto plazo. Para esto último, planes plurianuales, identificar y reducir el gasto ineficiente y una reforma fiscal que incentive el crecimiento sin disminuir la recaudación son claves.

El segundo factor que explica la caída de las importaciones, aparte del "efecto ingreso" consecuencia de la crisis, es la sustitución que se está dando entre producción externa y doméstica (a favor de la última). En particular, el 40% de la caída en las importaciones no energéticas se debe a este "efecto sustitución".

La relevancia del dato se mide en que este proceso podría señalar cambios estructurales que harían que estas ganancias de cuota de mercado que han logrado las empresas españolas fueran permanentes e independientes del ciclo económico.

Por ejemplo, desde 2010, y por primera vez en 30 años, los precios de las importaciones han crecido consistentemente por encima de los de los productos domésticos. Estas ganancias de competitividad se han reflejado en una disminución de la demanda de productos extranjeros

en favor de la de bienes nacionales. Asimismo, la evidencia muestra que la sensibilidad de familias y empresas a cambios en el precio de las importaciones ha aumentado durante la crisis, intensificando el impacto de las ganancias de competitividad. En suma, no solamente han caído relativamente los precios, sino que ahora los agentes tienden a valorar más esta característica, y ambos elementos han permitido que los productores nacionales le quiten cuota de mercado a los extranjeros, sin que esto se haya dado como consecuencia de una devaluación de la moneda (con efectos transitorios) o con medidas proteccionistas.

Lo anterior pone de manifiesto la necesidad de dos tipos de reformas en España. En primer lugar está la laboral. En la medida en que ésta incentive un proceso de moderación salarial, y por lo tanto la continuidad de este proceso de mejora de la competitividad, las empresas podrán continuar expandiendo su producción (y creando empleo). En segundo lugar, resulta fundamental impulsar una mejor regulación y una mayor competencia en los sectores proveedores de bienes intermedios que pueden estar generando ganancias monopólicas y, con ello, restringiendo la recuperación del conjunto de la economía.